RESOLUCIÓN J.M. Nº 72/2017.-

POR LA CUAL SE ACEPTA LA APROBACIÓN DE ADJUDICACIÓN PARA LA "ADQUISICIÓN DEL TRACTOR AGRÍCOLA E IMPLEMENTOS" A TRAVÉS DE LA MODALIDAD DE LICITACIÓN DE CONCURSO DE OFERTAS Nº 02/2017.-

VISTO : La presentación por la Intendencia Municipal para la ADJUDICACIÓN PARA LA "ADQUISICIÓN DEL TRACTOR AGRÍCOLA E IMPLEMENTOS", a través de la modalidad de Licitación de Concurso de Ofertas Nº 02/2017

CONSIDERANDO : El Art. 211 de la Ley "Orgánica Municipal" que dice "Todo procedimiento de contratación deberá ser iniciado por la Intendencia Municipal; el Art. 212: La Intendencia Municipal deberá solicitar a la Junta Municipal la aprobación del pliego de bases y condiciones correspondiente, así como la autorización para realizar llamados a Licitación Pública o Licitación por Concurso de Ofertas; Art. 213 La Junta Municipal tendrá un plazo máximo de treinta días para aprobar o rechazar el pliego de bases y condiciones.

POR LO TANTO : La Junta Municipal en uso de sus atribuciones legales, reunida en consejo.

RESUELVE:

Art.1º : **APROBAR** por mayoría simple de los miembros de la Junta Municipal para la Adjudicación para la "Adquisición del Tractor Agrícola e Implementos" a través de la Modalidad de Licitación de Concurso de Ofertas Nº 02/2017.-

Art.2º : Comunicar a la Intendencia Municipal.

MUNICIPALIDAD GRAL. BERNARDINO CABALLERO · JUNTA MUNICIPAL · SECRETARIA

.....
Prof. Miguel Ángel Pastore Almada
Secretario Junta Municipal

MUNICIPALIDAD GRAL. BERNARDINO CABALLERO · JUNTA MUNICIPAL · SECRETARIA

.....
Zunilda Cano de Meza
Vice-Presidente Junta Municipal

Gral. B. Caballero, 09 de diciembre de 2017-

Téngase por Resolución Municipal, Cumplido y Archívese.

MUNICIPALIDAD DE GRAL. B. CABALLERO · INTENDENCIA · SECRETARIA

.....
Juan Silvino González
Secretario General

MUNICIPALIDAD DE GRAL. B. CABALLERO · INTENDENCIA

.....
Lic. Tomás Antonio Mereles Cano
Intendente Municipal